

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
*Administración Municipal*



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
02 AGO 2016  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2338,  
RETIRO,  
VISTOS: 02 AGO. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2° Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

3° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de mano de obra por la construcción de 02 pasadas de agua en el Sector de Santa Inés, Comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- **CONTRATESE**, vía trato directo, a través del sistema de mercado público, al Sr. **José Ignacio Sepúlveda Navarro**, Rut N° 8.426.146-7, por construcción de 02 pasadas de agua en el Sector de Santa Inés, Comuna de Retiro por el valor de \$190.000.- Imp. Incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.008 "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", por la suma de \$190.000.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MEJIA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y  
Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Control Interno
- Adm. y Finanzas
- Archivo ADMUN /  
RRP/RLG/SMH/EBF/yyv